



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**



En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 con 07 minutos, del día 21 de noviembre del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC Abg. Juan José Díaz Dios, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en los ambientes del salón de actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad de Piura, sito en el Jirón Ayacucho 377 Piura, en Sesión Ordinaria del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina Alcalde (e) con R.A No.1075-2019-A/MPP	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Nelson M. Talledo Hurtado (Subprefecto)	MIEMBRO	Sub Prefectura Provincial de Piura
Cmdte. PNP José A. Rivas Súclupe (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría PNP De Piura
Cap. PNP José Luis Rodríguez Montero (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría PNP de Los Algarrobos
Alfz PNP Samanta Holguín Sandoval (Representante de la Comisario My. PNP Ana Tarrillo Saavedra)	MIEMBRO	Comisaría PNP de la Familia
Abg. Johan William Viera Peña (Representante de la Abg. Cecilia Chuyes Feria)	MIEMBRO	Poder Judicial
Mg. Armando Ortiz Zapata - Fiscal Provincial de Prevención del Delito Distrito Fiscal Piura	MIEMBRO	Ministerio Público
Sr. Luis Felipe Gallo Mogollón (Coordinador Distrital)	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Distrito Piura
Psic. Angélica Calle Águila (En representación de la Abg. Mónica C. Lañas Quinde)	MIEMBRO	Centro de Emergencia Mujer
Sr. Alejandro Herrera Merino (Jefe Zonal)	MIEMBRO	SUCAMEC Piura
Abg. Rosa Aguirre Timaná (Articuladora Territorial de E.M.B.S. Piura)	MIEMBRO	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura

Acto seguido el Secretario Técnico de CODISEC My. PNP (R) Jaime Alva Dextre hizo de conocimiento que mediante Acuerdo Municipal N° 126-2019-C/PPP de fecha 15 de noviembre del 2019, se acuerdo autorizar el viaje al exterior del país durante los días 19 al 21 de noviembre; asimismo con Resolución de Alcaldía No. 1075-2019-A/MPP, se encarga el despacho de alcaldía al primer Regidor Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina. En tal sentido, el Ing. Pierre Gutiérrez presidirá la sesión del CODISEC por corresponder en concordancia con la normatividad vigente.

Posteriormente, con el saludo correspondiente el PRESIDENTE (e) Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina ordena al Secretario Técnico la verificación del quórum respectivo; una vez verificado y contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio a la sesión, contando con la presencia también de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que nos acompañan en esta sesión.

A continuación, el PRESIDENTE (e) indica que habiendo sido remitida con anterioridad el acta anterior y habiéndose distribuido en forma física a cada uno de los miembros dicha acta, pregunta a los miembros si están de acuerdo con su contenido o si tienen alguna observación; no habiendo ninguna observación el PRESIDENTE somete a votación la aprobación de la misma, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Acto seguido el PRESIDENTE (e) indica que la sesión ha sido convocada con la finalidad de tratar el siguiente punto de agenda: **"PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA A NIVEL PROVINCIAL 2019"**, a cargo del Jefe de la Región Policial de Piura; para lo cual el Presidente invita al Coronel PNP Edward Espinoza López para que presente su exposición.

Posteriormente, con el saludo correspondiente el Coronel Edward Espinoza dio inicio a su presentación, indicando para ello que su exposición está basada en las denuncias registradas por la PNP, en la jurisdicción de la Región Policial de Piura durante los años 2018 y 2019; detallando para ello de manera específica los datos numéricos registrados de cada uno de los siguientes indicadores:
MUERTES VIOLENTAS: en lo que respecta al número de Homicidios y número de Muertes y heridos producidos por accidentes de tránsito; con un total de 76 muertes violentas registradas de enero a octubre del 2018 y 70 muertes violentas de enero a octubre en este año 2019.

Elver Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA

OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Angelica Esther Calle Águila
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
PIUVES- MIMP

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura



Municipalidad Provincial Piura
Alcaldía
Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina
ALCALDE (e)



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Angelica Esther Calle Aguilera
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
PNCVFS - MIMP

VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: en lo que respecta al número de Femicidios, de Violencia familiar, de Violencia sexual y número de casos por Trata de personas; con un total de 5,437 casos registrados de enero a octubre del 2018 y 7631 casos registrados de enero a octubre en este año 2019.

DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS: en lo que respecta al número de Robos de dinero, cartera y celular; Robo de vehículos y autopartes; Robo a viviendas; con un total de 2883 delitos contra el patrimonio registrados de enero a octubre del 2018 y 3613 delitos patrimoniales de enero a octubre del presente año 2019.

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS: En lo que respecta al número de Extorsiones; número de Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo; Robos a entidades bancarias y número de Secuestros; con un total de 205 delitos registrados de enero a octubre del 2018 y 165 delitos cometidos por bandas de enero a octubre del presente año 2019.

Posteriormente el **Jefe de la REGPOL** hizo un análisis de los datos numéricos indicando para ello que en cuanto a los 44 Homicidios registrados en el 2018 y los 47 registrados este año 2019; ese incremento se debe a que en los últimos tiempos y se ha visto que han sido hechos mediáticos como el tráfico de terrenos, sobre todo en la zona de Tácala, Castilla, El Indio y Sullana, donde hemos visto como el enfrentamiento de bandas ha cobrado víctimas entre los delincuentes y eso es uno de los puntos que ha elevado la estadística; asimismo el enfrentamiento que han tenido con la Policía, haciendo de este un hecho mediático donde hasta colegas nuestros han fallecido en esos enfrentamientos, entonces es por ello que hay un incremento de 3, por ese tipo de hechos violentos que sucedieron en su oportunidad.

En cuanto a las muertes producidas por accidente de tránsito, hay una reducción de casi el 50% debido al trabajo de prevención y sensibilización a través de los programas que está realizando la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial que tenemos en la en la Región Policial; donde se ha sensibilizado y capacitado a las empresa de transporte de vehículos mayores como menores y los empresarios que tienen también esa actividad de realizar transporte de carga pesada, este tipo de programas viene dando resultados y es por ello que vemos una reducción sustancial.

En cuanto a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el año pasado no hemos tenido ningún caso de femicidio y este año hemos tenido 3 casos, que también fueron mediáticos y conocidos por todos, los mismos que se suscitaron en Ayabaca y en Piura; todos estos casos han sido casos resueltos, ya los que los que han cometido este tipo delitos están cumpliendo condena en la cárcel, en cuanto a casos de violencia familiar podemos ver que de 5,307 casos en el 2018, este número se ha elevado a 7,456; este incremento se debe al trabajo coordinado que hacemos todas las instituciones como la Policía, las Municipalidades, el CEM, el Fiscal de Prevención del Delito, Poder Judicial y con ello llegamos a nuestras JUVECCOS, a los Colegios, a diversas instituciones y a la población en general, fomentando una cultura de denuncia en la Región; por ello los ciudadanos, sobre todo las mujeres están viendo que su denuncia tiene un efecto y acogida a través de las medidas de protección que brinda la Policía Nacional del Perú con el apoyo de la municipalidad a través de su Serenazgo; de igual forma en el rubro de Violación Sexual y Tocamientos Indebidos el incremento que se aprecia en las cifras es debido a que las víctimas están perdiendo el temor de denunciar, esto debido al trabajo conjunto de fomento de una cultura de denuncia que estamos realizando, el cual está surtiendo efecto, ya que las víctimas están denunciando con la certeza de que ello surta el efecto y el agresor sea detenido y esté donde debe estar; ya que aquel que cruza la vía de la legalidad y sobre todo comete este tipo de actos irá a la cárcel dando cumplimiento a la Ley N° 30364, por lo que felicito la acción que hace el Fiscal de Prevención del Delito en compañía de todos los actores que estamos involucrados.

En cuanto a los casos de Trata de Personas como pueden ver el año pasado hubo 12, ahora sólo tenemos 2, esto se debe también a ese trabajo articulado que tenemos con Migraciones, logrando reducir esta cifra.

En cuanto a los Delitos Contra el Patrimonio, hay un incremento esto se debe a que hemos aumentado el número de los operativos, ay que ahora los realizamos a diario, sobre todo los operativos de control de identidad que se realizan en zonas que son peligrosas para el ciudadano, en donde al intervenir a esas personas logramos identificar muchas veces que poseen celulares que han sido reportados por hurto, robo agravado, robo simple y esto lo consideramos dentro de la estadística, cosa que no se hacía antes y no sólo a nivel Piura, ahora hacemos esto también en los paraderos de transporte, igual en una forma inopinada le empezamos a pedir los documentos como parte del control de su identidad y el celular también; para hacer la verificación respectiva; y esto es lo que ha incrementado la estadística de la incidencia de este tipo de delito; en cuanto al Robo de vehículos, haciendo el análisis respectivo del total de estos casos tenemos 193 vehículos recuperados del total de casos presentados, por lo que felicito la labor de la DEPROVE y de la Policía en general, por las acciones oportunas que está realizando la policía, por lo que el robo de autopartes se ha reducido y sobre todo en este sector de Piura, donde había una alta incidencia hoy hay una disminución significativa de comisión de delitos; esto debido a la reingeniería que se hizo en la distribución del personal policial, sacando a las calles al personal policial que hacía labores administrativas; y hoy se puede apreciar mayor presencia policial, intensificando el servicio, sobre todo en las horas punta; asimismo venimos reuniéndonos con muchos empresarios que siempre han sido extorsionados y nunca denunciaban, pese a ello con la confianza y acercamiento que han tenido con la policía, han realizado las denuncias respectivas, pese a ello éstas han reducido y esto gracias al buen trabajo que hace la Policía en coordinación con la División de Investigación Criminal.

El jefe de la REGPOL enfatizó el trabajo en conjunto que se viene realizando con todas las autoridades, resaltando que los logros alcanzados en Seguridad Ciudadana se deben a la participación y compromiso de todos los Operadores de Justicia, empezando por el Poder Judicial, Ministerio Público, Gobiernos Locales, resaltando para ello el trabajo del Fiscal de Presión del Delito, Mg. Armando Ortiz

Coord. de Sist. Judicial
GONN
GONN
GONN

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Arturo Acosta Tenorio
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
LABORIO SEGURO ENTRA

Alfonso Quiñ Sandoval
Jefe PNP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (e)



Elver Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
OA-284312
José Alberto RIVAS SANCHEZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencia
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura
Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



*cond. distrito Algalia
Gallo no de la zona pias*

*Angelica Esther Calle Aguilera
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
PREVENIR - MIMIP*

Zapata al cual felicitó por la labor que viene realizando, mencionando que en la visita que se ha realizado en Veintiséis de Octubre se realizó un recorrido de los puntos críticos con todas las autoridades y a la cabeza de este recorrido el alcalde distrital, esta visita se realizó en el marco de la nueva etapa que implementará el programa de Prevención Estratégica del Delito en el AH Nueva Esperanza, solicitando para ello la intervención de Enosa, Osinergmin y las demás autoridades, ya que este trabajo en conjunto y articulado está dando resultados. Así también en los últimos resultados de la Encuesta Nacional ENAPRES - realizada por el INEI en agosto del presente año 2019, arrojan datos numéricos en los que se puede apreciar que el nivel de confianza de la población hacia la PNP ha aumentado 10 puntos porcentuales en comparación al año 2018, de igual forma el nivel de percepción ha disminuido 3 puntos porcentuales, mientras que el nivel de victimización también ha disminuido 2.6 puntos en comparación al 2018; estos resultados reflejan el trabajo articulado que en Piura se viene realizando y al esfuerzo de cada una de sus autoridades.

Finalmente, el Coronel Espinoza reconoció manifestando que estos grandes logros en materia de seguridad ciudadana se deben al trabajo conjunto con la PNP y el compromiso de cada uno de las autoridades de Piura como el de la Defensoría, Prefectura, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobiernos Locales y de cada una de las autoridades que integran el COPROSEC, instándolos a que continúen trabajando en esa misma línea y con el compromiso que los caracteriza.

Terminada la exposición, el PRESIDENTE encargado, Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina, agradece al Coronel PNP Edward Espinoza López por su intervención, enfatizando lo ya dicho por el Coronel y reconociendo el importante rol que tiene cada una de las instituciones que integra el COPROSEC y CODISEC en la lucha ante la delincuencia que azota o que se da en nuestra Región, y que el haber aumentado el nivel de confianza de la población en 10 puntos porcentuales, es algo impresionante, muy bueno, que habla muy bien de todos nosotros que representamos las diferentes instituciones que conforman este comité, indicando luego que si algún miembro de la mesa quiere hacer algún aporte o comentario ante lo expuesto, habría el espacio para escuchar cualquier comentario con respecto a la posición de cada uno frente a lo expuesto para que conste en actas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALGALIA
Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina
ALCALDE (e)

*Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR*

Posteriormente, el Presidente (e) sede el uso de la palabra el Mg. Armando Ortiz Zapata Fiscal Provincial de Prevención del Delito, expresando: señor Presidente encargado, en esta oportunidad, corresponde felicitar al Grnl. PNP Edward Espinoza López quien al frente de su institución policial consolida el trabajo que efectivamente se hace en el día a día con cifras y es un trabajo que cabe resaltar y, justamente, en parte de mi intervención en la sesión pasada se dejó en actas la propuesta para trabajar en lo que se denomina también la Prevención Ambiental; que el trabajo que se iba a realizar y partió desde la comuna de Piura, pero ya teníamos un trabajo previo con el señor Alcalde de Veintiséis de Octubre en una zona focalizada y se extendió hacia la municipalidad de Castilla y estuvo presente señor alcalde y también un compromiso para trabajar con estas tres comunas el pedido del Jefe de Osinergmin, el Ing. Gabriel Salcedo, era que primero se realice una reunión de coordinación nosotros hicimos las invitaciones pero solamente asistió el representante de Veintiséis de Octubre, posteriormente hemos tenido una reunión con el Cmdte. PNP (r) Huertas, en el caso de Castilla, pero no hemos tenido ningún tipo de reunión con Piura le digo esto porque le voy alcanzar a usted el informe que me ha hecho entrega el Ing. Salcedo y se refiere al trabajo que hicimos el día 12, con presencia justamente del Coronel PNP Espinoza, la Presidenta de la Junta de Fiscales y el señor alcalde para recorrer todas las zonas focalizadas de Veintiséis de Octubre, sector 6 7 y 8 así como el AH Villa Perú Canadá, los representantes de Osinergmin, en este caso el Ing. Salcedo y el Ing. Zapata de Enosa, con el fin de identificar cuáles serán los espacios que nosotros habíamos advertido que estaban escaso de luminosidad o eran espacios abandonados o espacios que, en cierto modo, estaban siendo focos donde se germinan las conductas ilícitas, fue una noche muy propicia para nosotros porque permitió que las máximas autoridades de estas instituciones pudieran compartir con la sociedad sus problemáticas y a partir de ello, se ha hecho un compromiso, ese es el informe en el cual nos dan cuenta que se ha cambiado la iluminación de la Av. Jorge Chávez, a inmediaciones de la IE. José Olaya Balandra, se van a cambiar los elementos pastorales que permita ampliar la iluminación en determinadas zonas; hay un compromiso por parte de la municipalidad de Veintiséis de Octubre, ayer conversé con el Ing. Rodríguez Gerente Municipal con el fin de que personal municipal proceda a la poda de los árboles que impiden la iluminación y que, por recomendación técnica de Enosa, era que tenían que contribuir a iluminar la zona, se está haciendo también en una zona que, justamente, coincide con una inversión pública que se está haciendo en el AH Villa Perú Canadá; nuestra propuesta para el señor Coronel PNP es que le vamos a cursar el oficio para participar de acuerdo al Decreto Legislativo No. 1187 para desterrar, en prevención, las conductas delictivas que se generan a partir de las obras de construcción civil; en suma, buscamos señor Presidente encargado y miembro de este comité de que esas zonas focalizadas sea trabajada en evidencia y ya tenemos el compromiso por parte de la Municipalidad de Castilla porque el próximo año trabajamos en zona localizada también en Tácala y es cierto el llamado que hace nuestro Coronel PNP Espinoza Es que esto no es un trabajo unitario, no es un trabajo solamente institucional esto compromete a varias instituciones necesitamos labores coadyuvantes porque las cifras en lo que corresponde a violencia sobre todo violencia familiar es una cifra silenciosa no sabemos exactamente las estadísticas más que aquellas que ingresan al sistema, pero sabemos que hay más entonces la propuesta trabajo no solamente implica la prevención urbana y ambiental en la zona sino que también permita interactuar con la comunidad para conocer, para mimetizarse con ellos y recuperar confianza y ellos puedan denunciar, pueden acoger, conversaba en algún momento con el Cmdte PNP (r) Denegri, que lo considero un funcionario municipal que le gusta recoger mucha información estadística, yo creo que hay lectura de las cifras; una es de los hechos delictivos,



*Rosabeth Aguirre
ARTICULO ADORAR TERRITO
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
FACILIDAD SEGURO PIURA*

*0176036
Calle HOLLQUIR SANDOVAL
CALLE ALFARERAZ PNP*

*Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito
Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)*



*Eber Alejandro
Jefe Zona
Comisaría PNP Piura
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP DE LA COMUNIDAD PIURA*

*Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
'AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD'



Handwritten notes: 'CONF. DIETARIO', 'CONF. MOBILIDAD', 'GPILO MOBILIDAD'

Vertical text: Angelica Esther Calle Aguilera, PROMOTORA CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA ENCIENSA, PIURA

eso sí no lo podemos cambiar; pero creo que cuando nuestras instituciones recogen mayor tipo de solicitud de requerimientos, mere decir que la ciudadanía está recobrando confianza también con nosotros y es una buena lectura, queremos nosotros recuperar esa zona; son 1899 familias en esa zona focalizada; se ha pedido la información a la comisaría de San Martín con el fin de obtener las exactas de cuántas medidas judicializadas de protección se han dictado y vamos a trabajar no solamente con aquellos que ya judicializaron los hechos de violencia familiar sino que queremos trabajar sectorizadamente; que las Gerencias de Desarrollo Social se activen y motiven a generar empatía y confianza con la ciudadanía y de pronto por allí vamos a tener que recoger allí, en vivo y en directo o in situ vamos a recoger algún tipo denuncia mayor, nosotros queremos conocer casos de violencia no casos de feminicidio en prevención, yo le agradezco públicamente el apoyo de la PNP desde Coronel Espinosa, los Comisarios de la zona y creo que ese es un tema que hay que resaltar un agradecimiento también al señor Alcalde y toda su comuna se activa cuando vamos a buscarlos para hacer un trabajo conjunto y la misma réplica con ustedes en Castilla quisiera mantenerla no quiero dejar de mencionar también el apoyo que nos brinda una institución amigable como es Osinergmin que está detrás en el aspecto técnico apoyándonos y el trabajo que hace Enosa como empresa concesionaria, pero con la camiseta puesta y de verdad sudando la lo que corresponde al tema de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido el PRESIDENTE (e) Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina, enfatizó que efectivamente el aumento del nivel de confianza en la población, no sólo significa una bonita estadísticas sino que significa realmente que la gente está creyendo en las instituciones y por ello utilizan los mecanismos denuncias pertinentes para poder ser de otra forma atendidos y eso también cómo que es la otra cara de la moneda; con respecto a las reducciones de las cifras de victimización significa nuevamente se debe al esfuerzo de todas las instituciones y para que la confianza aumente en mayor medida va a significar más trabajo para cada uno, pero trabajo que se va a traducir en bienestar social.

Vertical text: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA ALCALDIA, Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina ALCALDE (e)

Vertical text: Nelson Manuel Talledo Huandico, SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA, DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Posteriormente el Ing. Gabriel Salcedo Escobedo Jefe de Osinergmin, tuvo el uso de la palabra, felicitando primeramente felicitar el trabajo que está haciendo el Crnl. PNP Edward Espinoza López, yo creo que es un trabajo excelente en bien de la comunidad y también felicitar al Mg. Armando Ortiz por el proyecto que está desarrollando, al Sr. Alcalde de la municipalidad Veintiséis de Octubre que participó también en la reunión ese día, yo quisiera resaltar acá en lo que en ese día encontramos bastante interferencia de árboles con las luminarias, es un problema que se repite no solamente en Veintiséis de Octubre también en Piura y Castilla, llamar la atención de los Sres. alcaldes para que pongan atención en la poda de los árboles, con eso vamos a mejorar la iluminación de las ciudades porque eso impide que una luminaria llegué eficientemente a la superficie, yo creo que es un trabajo en conjunto que hay que iniciar, hemos visto como una muestra en Veintiséis de Octubre, pero esto hay que replicarlo en Piura, Castilla y en todas las municipalidades.



Asimismo, la Abg. Rosa Aguirre Timaná de EM. Barrio Seguro, dijo que como mesa técnica multisectorial de Barrio Seguro con nuestros aliados estratégicos que son los colegios aledaños a la zona sur, que reúne a 39 AA.HH nos hemos reunido el 15 de este mes y hemos propuesto un toca puertas en el sector de Victor Raúl, para poder identificar actos de violencia con nuestros aliados estratégicos, que son el CEM y por qué no invitar a los integrantes del Codisec que quisieran sumarse a esta reunión que es esta toca puertas, para el viernes 22 de noviembre y otra programada también para el 29, También hemos creído conveniente importante que así como se ha realizado en veintiséis de Octubre en la zona de Nueva Esperanza, Villa Perú Canadá la identificación de estos puntos críticos que hay en este barrio focalizado, conjuntamente con Osinergmin, Ministerio Público y todos los aliados estratégicos, también se podría replicar en el barrio sur de Piura, que podríamos nosotros también recuperar, ya que si bien es cierto habían puntos en que consumían drogas, los cuales se han ido recuperando poco a poco; pero todavía tenemos esa poca iluminación y algunas zonas que todavía necesitan ser atendidas, no solamente en la jurisdicción de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, sino aledaños a los 39 AA.HH que están cerca de ellos, nosotros habíamos propuesto que sea el 6 de diciembre en coordinación con Osinergmin, Enosa; pero podríamos programar una fecha tentativa en la que ustedes también podrían participar de esta actividad que sería ya en el distrito de Piura, lo mismo que se ha hecho en Veintiséis de Octubre podrían realizarlos en estos sectores de Piura, en el sector Sur.

Vertical text: Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA, FISCAL PROVINCIAL (T), Oficina Fiscalía Provincial de Criminalización de Prevención del Delito, DISTRITO FISCAL DE PIURA

Vertical text: ROSA AGUIRRE TIMANÁ, ESTRATEGIA MULTISECTORIAL, BARRIO SEGURO ENIRA

Posteriormente el Presidente (e) cede el uso de la palabra al Abg. César Orrego Azula Jefe de la Oficina Defensorial de Piura, quien manifestó que estamos terminando el primer año de la nueva gestión municipal y de las municipalidades distritales y vamos dando algunos balances del trabajo que hemos sostenido este año, yo creo que es importante una primera cosa, que nosotros mismos nos evaluemos y creo que la presentación de información de análisis es una cosa muy buena, porque nos permite sacar algunas conclusiones con la información que tenemos; una primera conclusión que yo podría sacar que lo venimos sosteniendo en la Defensoría desde hace algún tiempo, es que en cifras uno de los problemas principales que muestra la Policía y seguramente las cifras se verificarán también a nivel Fiscalía y Poder Judicial son temas de violencia, violencia al interior de las familias, un lugar donde debería ser el lugar más seguro y más tranquilo es donde aprendemos la violencia y luego se traslada a la educación, donde estoy yo preocupado porque esas cifras de violencia de la casa, no se trasladan a la educación o no se están registrando o alguna situación sucede, somos cinco mil escuelas en Piura, casi medio millón de estudiantes y los reportes del SISEVE no reflejan esa

Vertical text: SAMANCA HOLGUIN SANDOVAL, POLICIA ALFEREZ PNP



OA-284312, José Alberto RIVAS SUCCURIO, COMANDANTE PNP, COMISARIO DE LA CNDR, PIURA

Abg. Johan William Viera Peña, Especialista Judicial de Audiencias, Módulo Penal Central, Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Handwritten notes:
coord - distrito
Gollo Mo 601108

Información, por lo que me parece que no son los correctos, entonces siendo una de las principales problemáticas el tema la violencia interior de las casas, es importante que para el próximo año se plantee alguna estrategia en conjunto, para ver cómo impactamos la mejor manera y tratamos en conjunto esta problemática, que es una problemática compleja a dos niveles, al nivel de prevención y al nivel de la reacción, normalmente nos hemos concentrado mucho en el nivel de la reacción; es decir por ejemplo el día de mañana vamos a explicar en un colegio a las a los niños y las niñas haciendo todo en un teatro de cómo va como una niña que es violentada, cómo tiene que pasar por varios lugares, hay muchas instituciones que para reaccionar tiene que actuar, si la violencia pasa en la casa y esta violencia llega a la escuela, es allí donde tiene que actuar el colegio, tiene la obligación, si esta violencia llega a la posta médica tiene que actuar la posta médica y allí todavía no hay un compromiso consiente de que los profesores o directores puedan cumplir allí, hay 22 mil profesores que podrían reportar claramente estos hechos, pero muchos no se comprometen todavía, hay un tema de compromiso en el caso de los médicos también, en el personal obstetra o personal de salud, que también si conocen un hecho de violencia tienen que reportar; pongo un ejemplo, estuvimos en una posta médica y estaban haciendo un control del niño sano, un niño que venía constantemente con bajo peso respecto de su altura y la joven dijo que no le daba de comer porque el señor aparte que le maltrataba, no le deja dinero; sin embargo la técnico de enfermería no puso de conocimiento de sus hechos al órgano competente y allí hay una omisión de la situación, el Dr. Fortino decía: yo quiero actuar preventivamente y de hecho es su labor porque nos compromete a todos, cómo poder prevenir, porque ya tenemos a la mujer, a la niña, el niño, al adolescente, los tenemos vulnerados y todavía tenemos dificultades, no es ajeno que tenemos como estado dificultades, ya sea por personal, por presupuesto, por tiempo, por cantidad, no es sencillo tener 7000 casos para la Policía, hay muchas medidas de protección con las que hay que actuar; no es fácil para Fiscales, Jueces y CEM atender todos estos hechos, para psicólogos que tienen que atender estos hechos, se mueve toda una gama de organizaciones, que deben estar en la reacción, coordinadas unas con otras, allí hay un rol que hacer y la Defensoría está siguiendo ese camino, pero creo que aún debemos detenernos a pensar qué está funcionando mal, porque cómo podemos explicar frente a la violencia, cuál es la mirada que tiene un varón o una mujer o un padre respecto al hijo unos hijos respecto de los ancianos para poderles lastimar, hay algo que está funcionando mal, allí si no entramos a mirar eso, si no entramos a descubrir y a cambiar esos patrones, desde varias perspectivas, no solamente el educativo, que es una perspectiva bien importante, sino desde muchas variantes, tendríamos que comenzar a desactivar allí ese tipo de violencia porque si no cada año las cifras irán en aumento y yo en diciembre del año pasado, decía probablemente el próximo año tendremos más casos de violencia, hoy me está dando la razón el Coronel, estas cifras han seguido aumentando y seguirán aumentando el próximo año, vamos a evaluar el próximo año y la organización, estatal que reacciona probablemente ante estos casos se verá desbordada como ya está sucediendo, como organizaciones cómo hacemos para prevenir esto, no queremos tener a una mujer maltratada o una mujer muerta o un niño, un adolescente o un anciano, no necesitamos tenerlos allí, necesitamos un rol más importante en el ámbito preventivo, cómo poder hacerlo, no tengo la respuesta porque es una respuesta que tenemos que construir, invito a construirla todos, cómo hacemos para promover estas acciones preventivas y que comiencen a decirnos que las personas están respetando más en las casas o incluso las personas están respetando más en las escuelas, ya no estamos hablando de las calles, donde ya la municipalidad Piura por ejemplo ya tiene una norma de Acoso Sexual Callejero, donde ya se está sancionando, pero estamos todavía en la reacción, como decirle al ciudadano que está en la calle oye tienes que respetar a una niña que va pasando no la puedes agredir, ese cambio evidentemente es mucho más complejo y va a determinar mucho más tiempo pero necesitamos hacerlo, sólo poner nuestro esfuerzo en la parte reactiva, quizás no nos va ayudar mucho y nos vamos a terminar cansando, por tener mucho casos concretos, lograr eso es una invitación que hago, pues si tuviera la respuesta la diría aquí, la comenzaría a compartir, yo creo que hay que construirla en los dos ámbitos el preventivo, quizás va por allí la idea del toca puertas que van a hacer, ideas pero hay que plantearnos, cómo lograr eso que virtualidades podemos tocar en los ámbitos familiares para lograr que sea una familia unida a una familia que no se maltrate, que no sé irrespete y que no generen luego lo que estamos viendo que se genera, luego también manifiesto mi compromiso para trabajar en conjunto, le agradezco también al Coronel que nos ha permitido abrir cuatro lugares, hemos estado en 2 momentos con la PNP, los chicos que recién se están preparando para ser policías para trabajar el tema de violencia en general y hemos estado en 2 Comisarías, también trabajando con quien atiende al público, porque también decíamos cuando una mujer o una niña, un niño rompe ese miedo a decir que mi papá me ha lastimado, mi mamá me ha lastimado y va a una autoridad, al primero que piensa en su cabeza es voy a la Policía, el que me va ayudar, entonces allí debe haber un acogimiento muy cercano a esa persona, porque rompió todo ese temor, esa vergüenza de qué me dice hoy alguien me ha lastimado y tengo que ir a acusar a mi papá, mi mamá, mi esposo, a esposa, entonces allí debe haber una acogida muy buena, hemos tenido esta capacitación con la Policía la seguiremos teniendo en este acompañamiento que la Policía queremos tener con la Policía y también otras otras labores también importantes en la Región.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDE
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (P)

Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)

Acto seguido la Psic. Angélica Calle Águila, en representación de la Abg. Mónica Lañas Quinde del CEM, manifestó que siguiendo la línea de lo que habló el Abg. César Orrego, si bien es cierto, es necesario ver el tema de prevención, pero a la vez un tema de una promoción, porque el número que se ha elevado puede ser visto desde dos puntos de vista, o bien la persona ya tiene conocimiento y sabe que tiene que recurrir a una denuncia, vamos a ver los reportes que obviamente se van a elevar, pero también podemos ver que aumentaron los casos, siguiendo la línea es necesario involucrar a la Unidad de Protección Especial, a la DREP, el tema de salud y analizar porque se ocasiona el tema de violencia, ya que es un tema demasiado holístico, no solamente es porque el papá no tiene

Angelica Esther Calle Aguila
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
EN UNO DE LOS MUNICIPIOS

Nelson Manuel Talleo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Handwritten signature and notes

COMISARIA PNP PIURA
COMANDO EN JEFE
JEFATURA ZONAL PIURA
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA CPNP PIURA



Ever Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA CPNP PIURA

Abg. Jhon William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Handwritten notes:
cond. distritos
Gallo No bebido

Handwritten signature: Angelica Esther Calle Aguila
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
ENCARGADA

...nera, porque el papá es agresor, porque el papa es delincuente, o es alcohólico, etc., no sólo es por eso; entonces si se le capacita a los padres y se les explica que hay un D.L. N° 1297 que por la omisión o por cierta negligencia, ya se puede crear una resolución de riesgo de protección, ellos van a saber cómo es que tienen que mejorar el trato en casa, a nivel de DREP porque la Ley N° 30364 también señala que es necesario que los docentes implementen en el tema de la currícula, temas de tutoría frente al tema del buen trato de los derechos y deberes que tienen, desde pequeños, porque uno desde que nace es sujeto de derechos y también el tema de Salud si bien es cierto, hay un CEM en el Centro de Salud Santa Julia, la gran mayoría de las personas no acuden a este centro de salud, me incorporaba hace una semana en Piura y lo primero que hablé con la Mayor PNP encargada del CEM - CPNP de la familia de Piura y me señala que ya pasaron más de 1000 casos, sin embargo en el CEM de Santa Julia no, entonces allí también hay que aprovechar que cuando las personas acuden al centro de salud, por el tema de control del niño sano o por el tema de las vacunas, por alguna dolencia, aquí también se puede detectar casos de violencia y a la vez se puede capacitar; y justo aquí leo que hay un acta de la sesión anterior, en la que en su oportunidad lo ha hablado Mónica, hay un D.S. N° 008-2019, por lo que yo creo que las buenas intenciones no solamente es de explicarla, sino de sentarnos y poder programarlo debidamente, articulando con ellos; lo que para finalizar es enfatizar con la UPE, la DREP y con el Sector Salud.

Posteriormente el Prof. Pedro Allende Silva en representación de la Directora de la UGEL Piura, dijo que es muy cierto ya estamos para finalizar este año y sería importante que en una próxima reunión podamos sentarnos a articular algunas medidas que de cada sector puedan ponerse en práctica, lo que ha dicho el Defensor del Pueblo es real, lo estamos viendo en la estadística, la violencia intrafamiliar y fuera de ella se ha incrementado a nivel nacional, la violencia contra los niños de 0 a 6 años se ha incrementado y eso por las estadísticas que nos proporciona el CEM a través del Ministerio, entonces el punto álgido está allí, en las familias creo que esto ya lo habíamos dicho anteriormente, el tema es holístico y estructural y de alguna u otra manera tenemos que pensar que si bien es cierto la escuela es un sector amplio y que tiene que manejar de una u otra manera estrategias de soporte y que están contenidas en la misma currícula nacional, tenemos el Decreto N° 004-2018 donde establece todos los protocolos de convivencia escolar para evitar la violencia en las instituciones educativas públicas y Privadas de la Región; y es de conocimiento de todos los directores de las instituciones educativas que su reglamento interno debe de presentar un capítulo exclusivamente sobre el tema de la gestión de la convivencia escolar, sobre lo mismo en el plan de tutoría y orientación educativa se desprenden algunos componentes con respecto al tratamiento de la violencia escolar Tenemos también la normas de convivencia institucionales e inclusive la norma de convivencia a nivel de aula, pero esto sí es que no es demasiado al interior de la escuela por los promotores va a ser letra muerta y en ese sentido Ministerio de Educación y recojo acá el aporte del que me antecedió la palabra ha contratado para cada región del país una Gestora Regional de Convivencia Escolar, sería importante que la mesa directiva pueda convocar a esta gestora porque justamente la gestora del ministerio que está en el Gobierno Regional es que tiene que ver todos los planes debidamente articulados con todas las instituciones estratégicas como es el caso del Coprosec y Codisec, además la misma Ley, establece que quienes deben de presidir estos comités de lucha contra la violencia son los Directores Regionales de Educación, los Jefes de Educación Básica de las Ugeles y de esa manera también debemos de incorporarlos, alguna vez conversé con un miembro y me decía no nosotros simplemente coordinamos con la Ugel, el tema no es solamente de la Ugel y ya lo he repetido y lo vuelvo a reiterar es una Ugel Operativa ni siquiera es ejecutora y eso limita mucho el trabajo somos dos especialistas y más la mirada nuestra está centrada en la norma que orienta las acciones y actividades para el año escolar y eso tiene que ver con los compromisos de gestión y es donde nosotros más tenemos que esforzarnos se asumen, muchas comisiones pero estamos allí solamente contamos con una especialista de convivencia que tiene que hacer un trabajo focalizado, a nivel de Ugel Piura en los siete distritos hay 1500 escuelas 800 escuelas públicas y 700 escuelas privadas, es utópico pensar que vamos a llegar a todas, tenemos que focalizar y de esa manera también tratar de focalizar las instituciones que están en riesgo en alguna oportunidad se han hecho algunas propuestas sabemos que por ejemplo la PNP juramenta las Brigadas Escolares y allí de alguna otra manera en los BAPES en la Brigada de Autoprotección Escolar, en las Comisiones de Autoprotección Escolar, hay miembros, quien preside es el Director pero hay elemento de Salud de la PNP, yo converso con algunos Directores de colegios grandes y manifiestan que ellos mismos son testigos como llegan a esas I.E.E personas extrañas a la hora de salida a vender drogas y ellos hacen la denuncia. Si queremos tener un trabajo más efectivo hay una propuesta por qué no incorporar a los BAPES o los COSAPES de las instituciones educativas al menos focalizadas y un miembro de la PNP que una vez al mes recoja el diagnóstico que se está haciendo allí y se articule ese tipo de intervención, realmente la mirada hay que hacerla a la familia y yo lo veo en mi forma particular con un problema estructural desde la escuela podemos hacer promoción, prevención y de las instituciones tutelares de salud u otras puede hacerse también atención cuando ya se ha presentado el daño.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (o)

Handwritten signature: Nelson Manuel Calle Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Handwritten signature: Rosa Aguirre Timaná
Estrategia Multisectorial
FAMILIA SEGURA PIURA

También la Abg. Rosa Aguirre Timaná de EM Barrio Seguro, mencionó que en los dos barrios focalizados lo que dice el Sr. Pedro están esas especialistas que son del MINEDU y que están trabajando el tema de convivencia escolar, pero nos falta reforzar y es que las visitas domiciliarias en este caso las toca puertas son unas medidas preventivas porque por ejemplo en el AH. Victor Raúl hay un caso que un niño es violentado por tus papás y el vecino me dice señorita yo no puedo denunciar porque luego el vecino me coge cólera y hay problemas entre los vecinos, entonces yo le digo la única medida es que podemos ir con el Damuna o con algunas

Handwritten signature: Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)



Handwritten signature: José Alberto Rivas Suclupe
COMANDANTE PNP.

Handwritten signature: Ever Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

Handwritten signature: Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corto Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2019 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Angelica Esther Calle Aguilera
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
PUNQUES Y NIÑOS

instituciones a hacer las visitas domiciliarias a esos hogares Y poder detectar también los casos con las especialistas que son las que nos se detectan los riesgos en los estudiantes están en los AA.HH de San Pedro y José Olaya Balandra en Veintiséis de Octubre. En ambos barrios tenemos muchos programas preventivos que están implementados por el DS que son los aliados estratégicos pero falta fortalecer porque también tenemos las Bapes, también trabajan con nosotros están en ambos colegios y hacen su programa preventivo trabajan con nosotros con la policía pero falta más fortalecer el trabajo con las Bapes que podíamos hacerlo con la Municipalidad o con otros aliados estratégicos también, desde esta mesa técnica para que el otro año puedan tener su plan de trabajo y mejorar su intervención ellos hacen su vigilancia en las puertas allí a la salida de los estudiantes con nosotros con OPC, pero falta también fortalecer quizás ciertas competencias que pueden mejorar ellos durante el año. Yo propongo que en esos dos barrios focalizados se fortalezca el próximo año la intervención de los aliados estratégicos, nosotros dirigimos una mesa técnica que son donde participan los directores activamente los psicólogos las especialistas de la UGEL que están en las dos mesas técnicas y son las que también nos cuentan de los casos y ellos derivan a la UPE y son los que atienden y quedan las medidas de prevención a los estudiantes pero yo creo que si nosotros nos enfocamos en programa podemos ver cuánto se puede reducir la violencia con el trabajo de los actores estratégicos para poder medir la atención también que reciben estos niños conocer cuáles han sido los usuarios las víctimas y saber el mejoramiento la atención de en este caso de su proceso podemos medir a través de estos dos barrios en la reducción de la violencia no solamente en los estudiantes sino también contra las mujeres y también control los varones porque también aparte tenemos las cuatro estrategias del Ministerio de la Mujer que también están en ambos barrios, nosotros tenemos una gama de programas que podemos medir y de esta manera porque el otro año tenemos conocimiento que va ver en Castilla otro barrio seguro en Sullana dos y en Ayabaca también de esta manera poder comprometernos y quizás el otro año trabajar de una manera más articulada.

conf. distrito
Gallardo y Olaya Balandra

Nelson Manuel Tallado Hurtado
SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

El PRESIDENTE (e) Ing. Pierre Gutiérrez Medina, dijo creo que hay varias coincidencias en los últimos comentarios al parecer la próxima sesión que más o menos va ser en la quincena el otro mes, creo yo, tocará hacer una sesión de trabajo justamente para plantear una hoja de ruta en la cual nos podemos comprometer como instituciones y plantear un esquema en que la Secretaría Técnica puede dar cuenta para que el próximo año, exista ya un plan a evaluar y que en diciembre del próximo año podamos decir bueno con respecto a las intervenciones que se plantearon en lo que va del 2019 se planteó esa hoja de ruta y estos son los resultados y aún tenemos espacio para seguir mejorando, diciembre será una reunión prácticamente de trabajo, traer todas las sugerencias y por anticipado notificar la Secretaría Técnica a las instituciones o las personas que consideran deben ser invitadas para plantear un tema de objetivos particulares que sean necesarios considerar en esta hoja de ruta hacia el próximo año ya queda por parte de cada institución pensar un poquito cuáles son las metas más interesantes que consideran se deberían trabajar y quiénes son los aliados que deberíamos estar invitando a esta reunión de trabajo para poder involucrar inicialmente en el plan de trabajo pero que ya no sirva aunque sea un mapa de actores para dar recibimiento a lo que construye el próximo año.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gutiérrez Medina
ALCALDE (e)



Lic. Darwin García Marchena Alcalde de Veintiséis de Octubre, manifestó que las Instituciones cada vez estamos articulando mejor las acciones para sacar o dar tranquilidad a las poblaciones en nuestras jurisdicciones, me gustaría desde aquí hacer un pedido muy especial sobre todo para el amigo y Coronel PNP Edward Espinoza López, y los Comisarios de Veintiséis de Octubre y San Martín en el sentido de que la promoción o remoción de ellos aun año de estar en la ciudad, de verdad nos quita tiempo o continuidad en las estrategias que nosotros implementamos con ellos, hemos encontrado buenos aliados, personas que quiere realmente no involucrarse sino comprometerse con el trabajo nuestros y la salida de ellos atan poco tiempo estas ideas por ejemplo el programa de Prevención Estratégica del Delito que se viene trabajando con el Ministerio Publico a quien saludo tremenda iniciativa y la colaboración de Enosa, Osinermin y otras instituciones que estoy seguro que va a dar resultados en el corto plazo, pero si vamos a estar cambiando de profesionales, efectivos que de verdad ya conocen y la estrategia ya saben el trabajo nos podrían reducir los tiempos o los resultados que queremos sobre toda la población que quiere resultados pronto, en ese sentido nosotros como municipalidad hemos dispuesto no solamente al Gerente sino a la Gerente de Desarrollo Social, Subgerente de Segura Ciudadana y a los profesionales o jefaturas de la Municipalidad que se pongan a disposición para que todo esto llegue a logros óptimos en tiempos cortos, que creo yo que es lo que la población ya está requiriendo por eso que hace poco menos de 2 semanas hemos hecho un trabajo de recuperación de un parque, el parque de La Paz ubicado en el AH. Santa Rosa, este es un trabajo articulado con la plataforma del Codisec de un presupuesto que tenemos nosotros allí se le ha puesto este parque que estaba olvidado estaba descuidado y estaba cochino utilizado por fumones, estaba oscuro, se le ha hecho una limpieza, se le ha puesto gimnasio populares, se recuperó la cancha de fútbol, pintándole la línea de juego recuperando los arcos, recuperado los juegos de los de los menores de los infantes y vamos a seguir trabajando por ejemplo con iluminación de más plataformas deportivas con paneles solares, este es un poco de lo poco porque realmente lo que se hace para la problemática que presentan nuestros AA.HH sobre todo Veintiséis de Octubre que tenemos la mayor cantidad de AA.HH más clásicos de Piura que así lo llamo, quien no ha escuchado hablar de San Martín, Santa Rosa, Nueva Esperanza, San José, Santa Julia, entre otros con muchas bondades de su gente pero también a veces yo digo son unos pocos delincuentes son unos pocos canallas que lamentablemente daña la imagen de una jurisdicción daña la imagen o el trabajo de nosotros las Instituciones que queremos sacarlo adelante. Y realmente saludar que a estos 10 meses 21 días y yo le llevó las horas...

OSVALDO BOLAÑOS SANDOVAL
ARTICULACIÓN
ESTRATEGIA MUNICIPAL
FAMILIA PROTEGIDA PIURA



Ever Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SIICAMEC
OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA COND. PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

ARMANDO CAYTA ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PIURA
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**



Angelica Esther Calle Agu. PROMOTORA.

... a las 11 horas con 7 minutos que ya llevamos en el año como gestión y al menos en nuestra condición de alcalde vamos a seguir trabajando hasta el último día que nos conceda la ley y la norma.

PRESIDENTE Ing. Pierre Gutiérrez Medina, informa que con fecha 30 de octubre la Secretaría Técnica del Coprosec recepción el Oficio Múltiple No.148-2019/IN/VSP/DGSP del Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en el cual se solicita al Presidente del Coprosec someter a consideración de los miembros la incorporación del titular y/o representante del Establecimiento de Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario de la provincia, por favor **Sr. Secretario Técnico** sírvase dar lectura del dicho documento para que los miembros del Coprosec y Codisec, conozcan los argumentos de dicha solicitud. Con su permiso Sr. Presidente, el Oficio No. 000148-2019/IN/VSP/DGSC de fecha 16 de setiembre de 2019, indica que va dirigido alcalde Sr. Juan José Díaz Dios Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, Asunto: SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC LA INCORPORACIÓN DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA. Referencia: Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana de fecha 12 de julio del 2019. Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) de la referencia, en la cual se aprobó como parte de las acciones propuestas por el Grupo de Trabajo No. 02 denominado: "Acciones integrales para combatir la impunidad en la comisión de delitos patrimoniales (robos y hurtos) y las agresiones al personal policial en cumplimiento de su deber", la siguiente acción: Exhortar para la incorporación de un funcionario del INPE, como miembro de los comités regionales y provinciales de seguridad ciudadana. (Reuniones de trabajo entre el Ministerio del Interior y el INPE, a fin de planear las estrategias para focalizar los comités de seguridad ciudadana en los que se incorporara a los funcionarios como miembros. Aplicación de los mecanismos para la incorporación de miembros del INPE en los comités focalizados. Seguimiento de los resultados sobre la incorporación de los miembros del INPE en los comités focalizados, a fin de medir el nivel de articulación interinstitucional) Responsable: MINISTERIO e INPE. En la referida sesión se aprobaron las propuestas de acción presentadas estableciéndose que al interior del grupo de trabajo se implementen las mismas con la finalidad de exponer los resultados en la próxima sesión. En ese sentido, de conformidad a la acción aprobada por el CONASEC y de las reuniones efectuadas entre el Ministerio del Interior y el INPE, se ha determinado la necesidad que forme parte de los Comités Provinciales Y Distritales de Seguridad Ciudadana, los titulares y/o representantes de los Establecimientos de Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de la Ley No. 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: **"Artículo 21.- Definición** El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de Seguridad Ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial. Cuenta con una Secretaría Técnica. Artículo 26.- Definición El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica." En ese sentido teniendo en cuenta lo señalado en el reglamento de la Ley No. 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, solicito a usted en su condición de Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), se someta a consideración de los miembros, la incorporación del titular y/o representante del Establecimiento de Medio Libre (EML) del Instituto Nacional Penitenciario de Piura, con la finalidad de contribuir al mejor cumplimiento de las acciones previstas en coordinación con el trabajo que viene desarrollando el COPROSEC que usted preside, de acuerdo al siguiente detalle: Gueri Henry Chirinos Alvarado EML - Piura (Av. Cayetano Heredia S/N - Urbanización Miraflores - Local del Ex E.P de Castilla - Piura Email: gchirinos@inpe.gob.pe . En caso de tener alguna consulta sobre el particular y/o coordinación posterior, mucho agradeceré se sirva disponer por quien corresponda comunicarse con el Abg. Marco Antonio García Miraval, al teléfono celular 979411326 y/o al correo electrónico: mgarciam@mininter.gob.pe, a efectos de tomar conocimiento de las medidas adoptadas por su Despacho en atención al requerimiento presentado, de tal forma que podamos dar cuenta a la Presidencia del CONASEC de la implementación de las acciones aprobadas. Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima. Atentamente. Cesar Augusto Gentille Vargas Gral. PNP (r) Director General de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Nelson Manu... Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Samanda Hologui Sandoval
ALPerez PNP
ESTRATEGIA MULTIDIMENSIONAL
BARRIO SEGURO PIURA

Samanda Hologui Sandoval
ALPerez PNP
OA 3760-18



Eber Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
OA-284312 Jefatura Zonal Piura
José Alberto RIVAS SUCLUNE
COMANDANTE PNP.

Pierre
Abg. Johan William Viera Feña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

Cond' disyuntiva
Conjto
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gutiérrez Medina
ALCALDE (e)

Mg. Armando Ortiz Zapata
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Angelica Esther Calle Aguirre

PROMOTOR

CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA PIURINA

...nosa López como Jefe de la Región Policial Piura, teniendo en consideración de qué manera consensuada se está asimilando que... una gestión que permite que garantiza que las instituciones que dependemos necesariamente de una institución tutelar como es... PNP permanezca, y, al frente, una persona que ha demostrado liderazgo, que demuestra confiabilidad y, sobre todo, la gran... que nosotros, primero como representante de instituciones, redundan la ciudadanía dejando a salvo las expectativas... personales o profesionales que pudiera tener en su condición de profesional en la Policía Nacional del Perú.

Seguidamente, el **PRESIDENTE (e)** manifiesta que recoge el pedido y pregunta al Coronel PNP Edward Espinoza López, que siendo él quien conoce mejor los procedimientos propios de su institución, manifieste si existe la posibilidad de que como COPROSEC, mesa de trabajo de coordinación de Seguridad ciudadana podamos elevar hacia los mandos altos de la institución a la cual usted pertenece un pedido de su permanencia, es posible este tipo de pedido.

El Coronel Espinoza agradeció lo dicho, manifestando que se siente gratamente sorprendido por este pedido, como es de conocimiento de todos, nosotros somos susceptibles a los cambios anuales. Sinceramente me siento muy identificado con Piura y creo que si se dieran esa oportunidad de poder seguir trabajando y en base al pedido que ustedes hagan tengan la plena seguridad que seguiría dando mis mejores esfuerzos, para seguir en esta constante que todos tenemos y en esta coordinación que ya se ha demostrado la estamos realizando en esta gestión y nuevamente agradecer a todos ustedes por esa consideración.

Acto seguido el **Presidente (e)** manifiesta que entendiendo que es viable este pedido, pongo a consideración de la mesa, sometiendo a votación elevar como COPROSEC el pedido hacia las instancias superiores de la Policía Nacional Perú para salvaguardar la permanencia del Crnl. PNP Edgar Espinoza a cargo de la Región Piura, sírvanse por favor levantar la mano, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, indicando luego al Sr. Secretario tome nota para que se pueda hacer el Oficio correspondiente y proceder con la firma de todos los presentes, si alguien tiene otro pedido sirven se levanta la mano.

Abg. Rosa Aguirre Timaná EM. Barrio Seguro. Para solicitar a nosotros tenemos dos campañas de sensibilización por el Día Nacional no violencia el 27 y el 28 y queremos invitarlos a todos ustedes es con las estrategia comunitaria hombres por la igualdad es de este mes dirigido a hombres para poder prevenir la violencia en el sector sur queremos ir con Serenazgo, Policía, tenientes gobernadores, Juvecos allí si necesitamos la presencia de la banda de músicos Coronel para que nos ayude a gestionar, para que la gente pueda el 27 a las 6 de la tarde, el 27 y el 28 en Nueva Esperanza, el alcalde se ha comprometido con el Serenazgo, Policía a participar, es con hombres las dos actividades hemos coordinado con la municipalidad para que nos presten un Dron, para que tome fotos de larga distancia y sean elevadas al Ministerio de la Mujer e Interior, la participación con hombres porque los hombres también prevenimos la violencia contra las mujeres es el compromiso los dos días los esperamos por favor a las 6 de la tarde en ambos barrios, en Piura es en el AH. Laguna Azul a las 6 de la tarde y en Nueva Esperanza también a las 6 de la tarde en la plataforma deportiva.

Sr. Alejandro Herrera Merino Jefe Zonal de SUCAMEC Piura, felicitar el trabajo articulado que viene realizando el COPROSEC y CODISEC, también conozco cerca el trabajo de Veintiséis de Octubre, tuve la suerte de estar allí, también con Barrio Seguro y conocer el trabajo del Mg. Armando Ortiz Zapata, muy buen trabajo y lo felicito, como SUCAMEC nosotros estamos trabajando en este periodo de las fiestas que se acercan, Navidad y Año Nuevo, todo un tema de seguridad para el uso de pirotécnicos, justo hoy día ha sido el lanzamiento Nacional de la Campaña Pirotecnia Segura 2019, en la cual están invitadas todas las instituciones a participar pero que además yo quería aterrizarlo un poco más en este espacio, básicamente por una cuestión en lo que significa la difusión, estamos coordinando con la Fiscalía, hemos hecho coordinaciones con algunos colegios, con la Prefectura, con la Policía, UDEX para poder brindar charlas y demostraciones en las escuelas, adicionalmente un pedido para las municipalidades de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla, en cuanto a la venta informal de pirotécnicos, ya que el problema más grave que se acrecienta, que pone en mayor riesgo la población es justamente la venta informal de pirotécnicos, porque no tienen las garantías de seguridad necesarias. en Piura para conocimiento hay solamente una feria autorizada de venta de pirotécnicos, que es la que está frente a la UNP y en Sullana hay 2 las únicas autorizadas que tienen todos los procedimientos de seguridad verificados tanto por la Municipalidad, Defensa Civil y SUCAMEC, el problema que se da es por dos cosas, uno porque hay gente que compra en este establecimiento y porque le da una boleta piensa que ya puede hacer lo que sea con esos pirotécnicos y van y lo revenden, ese es un problema, el otro problema es que hay un evidente contrabando, allí está la SUNAT de por medio que podríamos convocarla también, entonces en estos dos factores uno que está más asequible de controlar, es el tema de la venta informal, con las municipalidades con las áreas de Comercialización o de Fiscalización, esa es la idea, como el mercado está cerrado y tiene una sola entrada, sería más fácil controlar el ingreso de estos productos pirotécnicos, en todo caso, si es que llevan las cantidades exactas porque hay una norma que no permite llevar más de 20 kilos por persona y con los debidos procedimiento, con la boleta de venta, para que no puedan venderse de manera informal en el mercado, también podríamos ver eso en Veintiséis de Octubre con el Alcalde Darwin García, el mercado de San José y Castilla; este es el pedido que les hacemos, que colaboremos todos, para que en estas fiestas no tengamos niños mutilados o personas muertas por estos accidentes.

Municipalidad Provincial Piura
Alcalde
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
Alcalde (e)

Armando Ortiz Zapata
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

Ever Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal

OA-284312
José Alberto RIVAS SUCELA
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA GRUPO DUIDA



Artículo 10 del D.S. N° 001-2011
Estrategia Multisectorial
Barrio Seguro Piura

OA 376036
Comandante HÓLGUIN SANDOVAL
ALFÉREZ PNP

Neilson Manuel Talledo Hurtado
Subprefecto Provincial de Piura
Dirección General de Gobierno Interior





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**



Con el compromiso de todos a seguir trabajando en beneficio de la comunidad para garantizar la seguridad ciudadana en la provincia, el PRESIDENTE (e), manifiesta que no habiendo más pedidos, siendo las 11:24 horas de la mañana damos por concluida la presente sesión.

*Cent. distrito
Gallo No Gallo y Cur*

[Signature]

Ever Alejandro Herrera Merino
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

[Signature]

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

Angelica Esther Calle Aguila
PROMOTORA
CEM COMISARIA PNP DE LA FAMILIA
PNCVFS - MIMP

[Signature]

OA 3760 JG
Samantha HOLGUIN SANDOVAL
ALFEREZ PNP

[Signature]

ROSA LISBETH AGUIRRE TIMANA
ARTICULADORA TERRITORIA
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO PIURA

[Signature]

OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIA PIURA

[Signature]

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



[Signature]

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA

Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (e)